UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 100 18 DE SEPTIEMBRE 2016

ACUERDAN ITE E INE ORGANIZAR EN CONJUNTO ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) y el Instituto Nacional Electoral (INE) acordaron que organizarán de manera conjunta las elecciones extraordinarias, como ocurrió en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en apego a las funciones y competencias que a cada órgano les asigna la ley.

Las y los miembros del Consejo General del ITE se reunieron con el Secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, y con sus pares nacionales, Arturo Sánchez Gutiérrez y Ciro Murayama Rendón, con quienes estuvieron de acuerdo en esta colaboración para el caso de las elecciones de seis presidencias de comunidad ya definidas y aquellas donde así lo mandate el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de las impugnaciones que aún están pendientes por resolver.

La Consejera Presidenta del ITE, Elizabeth Piedras Martínez, aseveró que en ese encuentro acordaron también comenzar la coordinación respecto de las funciones sustantivas de cada autoridad electoral, que para el caso del INE son capacitación de los funcionarios electorales y determinación del número de casillas, entre otras.

Derivado de este encuentro, las y los consejeros electorales también comenzarán acercamientos con los miembros del Congreso local, a efecto de dialogar respecto de la fecha idónea para el proceso electoral, aunque la presidenta observó que esperarán a que la autoridad jurisdiccional resuelva la última de las impugnaciones.

En este contexto, precisó que la fecha que sea determinada deberá permitir que se agoten todas las etapas del proceso electoral que mandata la ley en la materia, a efecto de no restringir ningún derecho de los ciudadanos.

Ante ello, planteó la posibilidad de que si el TEPJF no resolviera todos los medios de impugnación en las próximas semanas, las elecciones podrían celebrarse hasta el próximo año, para cumplir con la recomendación del INE, de tener una sola jornada electoral para todos los comicios extraordinarios.

Por lo pronto, enfatizó que el órgano electoral, junto con sus áreas operativas, ya trabajan en los escenarios posibles que pudieran provenir de las resoluciones del TEPJF, a efecto de estar preparados para la organización.

En materia presupuestal, recordó que en días pasados fue efectuada una distribución de tres millones 86 mil pesos, producto de un convenio con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) para la devolución del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y una multa impuesta al Partido del Trabajo (PT), lo que permitirá organizar las elecciones de presidencias de comunidad, y adelantó que el Consejo analiza las



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 100 18 DE SEPTIEMBRE 2016

opciones existentes en caso de que el TEPJF ordenara la celebración de comicios en los municipios de Contla de Juan Cuamatzi y Terrenate.

Hasta ahora, las elecciones que ya están confirmadas corresponden a las presidencias de comunidad de Barrio de Santiago y La Garita, municipio de Altzayanca; San Miguel Buenavista, municipio de Cuaxomulco; La Providencia, municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas y Colonia Santa María "Sección Tercera", donde hubo empate, y a San Cristóbal Zacacalco, municipio de Calpulalpan, donde pobladores quemaron el material y las boletas electorales.